

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Pelagos, 3 :: Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 5 de enero de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.542

LOS ASCENSOS POR ELECCION

Se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«La mañana de hoy la ha dedicado el presidente del Consejo a examinar con el ministro de la Guerra las propuestas de ascensos electivos, en aplicación del Real decreto de 26 de julio de 1926. Realmente, bastaba la resolución del ministro de la Guerra; pero éste ha querido, después de llenados todos los trámites de Juntas de jefes, generales y clasificadora, conocer el criterio del presidente en asunto tan importante, que ahora comienza a ponerse en práctica.

Como es sabido, el ascenso como recompensa por méritos de guerra ha desaparecido de nuestra legislación, sustituyéndole el ascenso por elección en el número y condiciones establecidos por la ley, para el que se tienen muy en cuenta los servicios de campaña en concurrencia con otros muchos factores y conceptos. El acierto en la designación no sólo ha de afectar a la moral del Ejército, sino garantizar en lo futuro la eficiencia de los cuadros de alto mando. Por ello han parecido convenientes al ministro de la Guerra todas las asistencias y consultas. El examen ha sido tan escrupuloso que se quedan sin cubrir, no obstante los indiscutibles méritos de los propuestos, gran número de vacantes disponibles. Esta observación y otras sugeridas por la realidad moverán al Gobierno a reducir el número de vacantes a reservar a la elección, y a reintegrar a la antigüedad las que se vienen dejando sin cubrir.

Al fin, parece que se ha llegado a la verdadera solución en materia de ascensos y recompensas, y, tan pronto se liquide el período pendiente de Marruecos, desde la propuesta últimamente resuelta, que corresponde a septiembre del año 1926, hasta la visita de Sus Majestades, declaración oficial de la paz, al que habrá que aplicar un sistema mixto, se refundirá la legislación a base de los dos principios fundamentales siguientes:

Primero. Toda recompensa que no sea de carácter general, como la concesión de medallas, pasadores o anotaciones en las hojas de servicio, requerirá un expediente personal y contradictorio, originado por el parte detallado del inmediato superior. La recompensa otorgada no podrá ser nunca el ascenso.

Segundo. Cada año, y mediante las garantías y pruebas precisas, se cubrirán por elección los empleos reservados a ella, en proporción muy reducida, por los mejor clasificados que figuren en la primera mitad de la escala anterior. Para esta clasificación se tendrá en cuenta, además de la puntuación e índices de valoración de toda clase de servicios y aptitudes, la nota íntima del concepto de los compañeros y el reservado del alto mando, que podrá aplazar o suspender la concesión de ascensos por elección; pero en ningún caso llevar a las propuestas nombres nuevos.

El sistema parece ofrecer todas las garantías y anular toda presunción de influencia o debilidad. El general, jefe u oficial que antes del examen de su propio historial, y con honrada ambición por ejercer más altos mandos, se considere digno del ascenso por elección, debe solicitarlo sin el temor de que dejar de obtenerlo signifique la menor mortificación ni desdoro. A falta de solicitantes, por inoconcebible retraimiento, las autoridades militares vienen obligadas a proponer a los de más señalados y notorios merecimientos que ningún Cuerpo ni ninguna escala puede perder el refuerzo y eficacia que significa siempre una elección realizada con buena fe y los mayores contrastes. Cualquiera que sean las tradiciones o las opiniones con mayor o menor tesón mantenidas, se impone la disciplinada aceptación y práctica de principios legales, que, además, son morales y convenientes, para convivir en una sociedad armoniosa, que ha de tener su mayor fuerza en la unánime comprensión de todos sus factores.

Es difícil que en ningún país se haya acertado a dar con una legislación tan acabada en materia de recompensas y ascensos militares como la que en España se ha implan-

tado y está en vías de perfeccionamiento. Verdad es que en ningún país el asunto había provocado tantas dificultades y pugnas, porque nunca fué abordado, como ahora, con el sincero deseo de aquilatar y premiar los merecimientos, cerrando la puerta a todo favor, precaviéndose en lo posible contra el error y con la decisión firme de elevar a los altos mandos a los mejores, cueste lo que cueste, porque sólo así se sirve el interés supremo de la Patria.»

Los cuadros de ascenso por elección de los generales, jefes y oficiales de las diferentes Armas quedarán constituidos del modo siguiente:

Generales de división.—D. Julio Echagüe Ayami, D. Francisco Gómez-Jordana Sousa, conde de Jordana.

Generales de brigada.—D. Federico Sousa, D. Antonio Losada, D. Leopoldo Ruiz Trillo, D. Mario Maslera y D. Alfredo Gutiérrez Chaume.

Estado Mayor.—Coronel, D. Enrique González Jurado; teniente coronel, D. Manuel Lon Laga, y comandante, D. Juan Beigbeder Atienza.

Infantería.—Coroneles D. Gonzalo González de Lara y D. Enrique Ruiz-Fornells; tenientes coroneles D. Luis Angosto, don Adolfo Roca, D. Rafael Duyos, D. Mariano Gamir, D. Máximo Vergara y D. Francisco Barba; comandantes D. Juan Yagüe, don Antonio Martín, D. Roberto Aguilar, don Emeterio Saz y D. Francisco Carroquino; capitanes D. Leopoldo Menéndez López, don Adolfo Cañas, D. Leonardo Ropero, D. Arturo Barba, D. Teodoro Arredonda, D. Arturo Galán, D. Juan Villalón, D. Manuel Gavilá y D. Diego Eoija.

Caballería.—Coronel D. Leopoldo García Boloi, teniente coronel D. Ecequiel Lope, comandantes D. Juan Sánchez y de Pol, don Luis Fajardo y D. Juan Estévez; capitanes D. Alvaro Pita, D. Luis Sánchez Ibricu y D. Enrique González-Anleo.

Artillería.—Comandantes D. Nicasio de Aspe, D. José Fernández Ferrer, D. Pedro Ramírez y Ramírez; capitanes D. Francisco Pérez Montero y D. José Fons.

Ingenieros.—Coroneles marqués de González Castejón, D. Manuel García Díaz y don Félix Angosto; teniente coronel D. Silverio Cañadas y capitán D. Julián Azofra.

Intendencia.—Coronel D. Francisco Calvo y capitán D. Adrián Santas.

Veterinaria.—Veterinario primero D. Félix Sánchez Hernández.

Recompensa al ministro de Hacienda

Sus compañeros de Gobierno le regalarán las insignias

Nota facilitada en la Oficina de Información y Censura:

«El jefe del Gobierno, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha propuesto hoy a Su Majestad la concesión de la gran cruz de Carlos III para el señor Calvo Sotelo, como recompensa honorífica evidentemente merecida por su labor como ministro de Hacienda en el tiempo que viene desempeñando la cartera. Aunque el momento elegido ha sido el de la liquidación del presupuesto ordinario con superávit, del año económico de 1927, realmente en el ánimo del Gobierno había nacido ya la idea de la propuesta al realizarse la consolidación de la Deuda a cortos plazos en condiciones favorabilísimas para el país y con brillante resultado acreditativo de su confianza en el estado económico de España; pero en la propia modestia del ministro de Hacienda se encontraron obstáculos entonces que esta vez se han podido vencer, aunque no sin resistencia personal. El Rey se ha dignado aceptar la propuesta de sus ministros, que han acordado regalar al señor Calvo Sotelo las insignias de la Orden. No sería justo omitir en esta ocasión los merecidos elogios a los colaboradores en la obra del señor Calvo Sotelo y a los gestores que tanto en Madrid como en provincias y en la diversidad de los complejos ramos y servicios que al ministerio competen, han contribuido a tan satisfactorio resultado.»

ALMANAQUES

El de «Blanco y Negro»

Entre los extraordinarios que la mayoría de las revistas españolas editan en estos días, merece destacarse el número-almanaque de «Blanco y Negro».

Los que de continuo han venido asombrándose ante el sucesivo perfeccionamiento de esta revista—gloria española—no podían figurarse que se llegara al máximo esplendor alcanzado por el número extraordinario de 1928.

No solamente la presentación es fastuosa, sino que el rico contenido está distribuido con el necesario buen gusto, del que se suele carecer en estos casos.

Extraemos del contenido de este número, entre sus variados temas, los cuatro deliciosos cuentos que, para las cuatro estaciones, han hilado Manuel Bueno, «Invierno»; Pedro Mata, «Otoño»; Blanca de los Ríos, «Primavera»; y Wenceslao Fernández Flórez, «Verano»; y los doce sonetos alegóricos a los meses, hijos de plumas tan ajenas como Enrique García Álvarez, Ramiro Merino, entre otros.

No podían faltar los majestuosos versos de Marquina, que no por ser más cortos que otras veces tienen menos belleza.

Están dedicados a «el minuto», y forman parte del árbol del tiempo, cuya «hora» la narra el conde de Jimeno, «la semana» es patrimonio de la pluma de Felipe Sassone, «el mes» es original de Víctor Pradera, y «el año», de Félix de Llanos y Torrijos.

Está adornado con bellísimas fotografías, e ilustrado por los mejores dibujantes, realzando entre los dibujos las cuatro estaciones, de Lozano Sidro, y una sentida evocación del mes de noviembre, quizá lo más bello y sublime del número, que nos presenta un cementerio, una madre y un hijo, que lloran al muerto. ¡Era tan bueno!...

Esta hermosa lámina está dibujada por Regidor.

Enhorabuena al señor D. Torcuato Luca de Tena, que, al hacer números como éste, honra a España y se cubre de gloria.

«Estampas», revista editada por Rivadeneira.

Una nueva publicación sale al palenque, y afronta valientemente la vida periodística, en este siglo en que los periódicos, novelas y revistas son casi más numerosos que los lectores.

Por lo general, cada revista que aparece trae en su portada el signo o gesto de lo duradero de su existencia.

Las vemos nacer un día, y, orgullosas de su significado, las oímos cómo en su primera aparición gritan, llamando la atención, y que, por lo general, y para nuestra desgracia, que es, a la vez, la suya, van hundándose, bien por no haber encontrado todo el aliento que creían hallar—falta de voluntad—, bien por salir a la calle con un solo «vestido»... dos o tres, a lo más.

«Estampas» no parece ser, por su presencia, una gloria de un día. Editada por una acreditada casa, que parece querer tener representación en todos los géneros literarios, es una revista en que la parte gráfica corre parejas en cuanto a importancia con la literaria, que, por lo general, está relegada a un segundo término en esta clase de publicaciones.

Páginas de actualidad femeninas, deportivas, encuestas, colaboración acreditada, su correspondiente folletón, la tan cacareada sección de «rumo-cotilleo» teatral, alternadas con fotografías de actualidad y caricaturas, constituyen el contenido de «Estampas».

Viene a ocupar un puesto, y, de seguir por el camino emprendido, lo conseguirá.

Nosotros le deseamos larga y próspera vida, que bien se lo merece, dado su esfuerzo.

Nota.—Por falta de espacio, dejamos para otro día la crítica del magnífico número almanaque de «La Esfera», que, como en anteriores años, constituye un prodigio de riqueza y buen gusto.

Almanaque humorísticos

Tan solo el de Gutiérrez merece mención, y, si bien no es un primor de gracia, podemos apuntar en él los aciertos de intercalar en el texto los periódicos humorísticos fundados en quimera por sus redactores.

Del de «Buen Humor» hemos de decir que es lamentable el derrotero por el que caminan, con el que concluirán con sus lectores.

Por mucha gracia que atesoren tres señores, es imposible hacerse ellos solos un periódico, aunque alternen y combinen las letras de sus apellidos y nombres.

M. J. J.

Rhuth Elder, denunciada

NUEVA YORK.—La famosa aviadora norteamericana Ruth Elder ha sido acusada de una falta moral de orden particular.

El día 30 del pasado mes, la belleza voladora, como se llama a Ruth en los Estados

Unidos, fué detenida en Atlanta (Estado de Georgia), acusada de haber sostenido relaciones íntimas con un evangelista llamado Shuford Jenkins, hecho ocurrido hace bastante tiempo en Clayton (Georgia).

Después de prestar declaración, Ruth fué puesta en libertad por el Tribunal, bajo la promesa de presentarse ante éste en la primavera próxima.

La aviadora Elder ha manifestado que la denuncia hecha contra ella ha sido aconsejada por la envidia, pues nunca tuvo nada que ver con el evangelista Jenkins, con el que se limitó solo a dar un paseo en automóvil.

Esta denuncia, según Elder, sólo tiene por objeto molestar e indisponerla con su segundo marido.

Información de Marina

HONORES MILITARES A LOS CAPITANES DE NAVIO

Se ha publicado en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina» la siguiente disposición, acerca de los honores que deben tributarse a los capitanes de navío que mandan división:

«Dada cuenta de la comunicación urgente, número 290, de fecha 15 del pasado mes, del comandante general de la escuadra, en la que consulta los honores militares que deben tributarse a los capitanes de navío mandando división, Su Majestad el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por la Dirección general de Campaña y de los Servicios del Estado Mayor y la consulta de conformidad emitida por la Junta Superior de la Armada, ha tenido a bien resolver en el sentido de que los honores que se han de rendir, a bordo, a los capitanes de navío serán el de «guardia en ala sin armas», sin establecer distinción entre el que manda división o simplemente buque y que son los que les corresponden, con arreglo a las disposiciones vigentes.»

ACADEMIA Y ESCUELAS

Ha sido nombrado, como consecuencia de propuesta formulada por la Ayudantía Mayor del Arsenal de Cartagena, en 15 de diciembre pasado, director de las Escuelas de analfabetos de las brigadas de marinería de dicho Arsenal el capellán D. Cipriano Tapia Hernández, en relevo del de igual empleo D. Estanislao Carcavilla Navasal.

COMISION INDEMNIZABLE

De acuerdo con lo propuesto por la Dirección general de Pesca y con lo informado por la Intendencia general, se ha dispuesto que el inspector-delegado de la región canaria, comisario de la Armada D. José María Lagarde, se traslade a esta corte para recibir instrucciones de la Dirección general de que depende, en comisión indemnizable del servicio, cuyo plazo máximo de duración terminará el día 15 del actual.

Los recursos contra las leyes

Un decreto-ley de la Presidencia, en su parte dispositiva, dice así:

«El artículo 36 de la ley reformada sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa de 22 de junio de 1894 queda adicionado con los siguientes párrafos:

Si el escrito anunciase la interposición del recurso contra una ley o disposición que tuviera el carácter de tal o fuese de índole general organizadora de un servicio público, el Tribunal rechazará aquél de plano por auto motivado. Contra este auto podrá utilizarse ante la misma sala, en el término de cinco días, recurso de súplica, que se sustanciará y resolverá por los trámites que fija el artículo 402 de la ley de Enjuiciamiento civil, sin que contra la resolución quepa ningún otro recurso.

Del mismo modo procederá el Tribunal cuando el recurso se estable contra una resolución de la Administración, dictada en aplicación de una disposición de carácter general que declare no darse recurso alguno contra los que en tal aplicación se dicten.»

LA REVOLUCION EN NICARAGUA

Excitación en Washington

LONDRES.—La resolución de última hora de enviar 1.000 marinos más a Nicaragua ha producido profunda impresión en el público y en los círculos políticos de Washington. La primera orden del ministerio de la Guerra disponía solamente el envío de 150 soldados, y esta otra resolución fué adoptada después por el Consejo de ministros. La iniciativa se atribuye al Presidente Coolidge.

El ministro de Marina, Curtis Wiltur, ha declarado que habrá más tropas dispuestas para embarcar en cualquier instante. El nombramiento del general Logan Feland para dirigir la campaña indica que se van a emprender operaciones en gran escala. Esta opinión se confirma en los círculos políticos, atribuyéndose a Coolidge el propósito de acabar con Sandino, cueste lo que cueste. El ministro del Exterior ha declarado, además, que Norteamérica está dispuesta a restablecer a todo trance el orden en Nicaragua.

El presidente de la Cámara de Diputados, Mr. Nicolás Lonworth, ha declarado que la cuestión será tratada inmediatamente en el Congreso, aconsejando este organismo que se utilicen todos los medios necesarios para vencer la resistencia de los liberales.

WASHINGTON.—La política de los Estados Unidos con relación a Nicaragua, es censurada en general por el pueblo norteamericano.

Ha presentado en el Senado el senador Mr. Leffin una moción protestando contra la ocupación de Nicaragua por las tropas norteamericanas.

En esta moción declara Mr. Leffin que la situación actual ha llegado a ser tan grave por el empeño de Norteamérica en ayudar al Presidente Díaz, mezclándose con esto en la política interior de Nicaragua y violando todas las leyes de aquel país.

En la misma sesión, otro senador, Mr. Nye, presentó otra moción protestando contra la guerra y contra el envío de fuerzas a Nicaragua, «que—según dijo—se emplean para defender los intereses particulares de algunas Empresas».

Mister Nye, en su discurso apoyando su propuesta, dijo: «Cuando los súbditos americanos invierten dinero en empresas particulares en los países de Centroamérica, lo primero que deben hacer es respetar las leyes de aquellos países donde están establecidos.»

WASHINGTON.—Los diarios demócratas critican severamente la actitud del Gobierno norteamericano en Nicaragua, y uno de ellos llega a decir que se está engañando groseramente a la opinión norteamericana y convirtiéndose de hecho a Nicaragua en un protectorado yanqui. «Estos—añade el diario aludido—no combaten contra los bandidos, como se dice, sino contra los ciudadanos nicaragüenses libres, que se alzan en armas contra la invasión extranjera.»

PARIS.—Telegrafían de Washington a la «Chicago Tribune» que, cerca de Telepaneca (Nicaragua), se hallan cercados 150 fusileros marinos norteamericanos por las fuerzas liberales del general Sandino.

LOS TEATROS

BENEFICIO DE CELIA GAMEZ

La distinguida y bella actriz de Eslava Celia Gámez celebró anoche su función de beneficio.

La beneficiada cantó y bailó unos sugestivos tangos argentinos.

Celia Gámez obtuvo muchas felicitaciones y regalos.

SENCILLO HOMENAJE

A la memoria de D. Benito Pérez Galdós

La veneración con que constantemente se pronuncia el nombre del insigne autor de los «Episodios Nacionales» culmina todos los años al cumplirse la fecha de su fallecimiento, en un homenaje tan sencillo como solemne que reúne en torno al monumento elevado a la memoria del maestro en una de las alamedas del Retiro a numerosas personalidades que rinden así un tributo de admiración al nombre glorioso del novelista y a su obra inmortal.

Con este objeto acudieron ayer mañana ante la estatua de don Benito Pérez Galdós, muchos escritores y artistas, entre los que figuraban los señores Ramírez Angel, Francés, Tapia, Alvarez Quintero, San José, Zurita y Victorio Macho, que en unión de los nietos del maestro muerto depositaron ante el monumento numerosos ramos de flores.

Ramírez Angel fué el encargado de expresar la significación del acto y lo hizo en breves y sentidos párrafos que fueron a un mismo tiempo glosa acertadísima de la obra del insigne novelista y sincero homenaje de respeto a su memoria.

El público, que en gran número se sumó a la ceremonia, aplaudió con entusiasmo al notable escritor que tan bien supo expresar el íntimo sentir de cuantos le escuchaban.

Muerte del obispo de Guadix

GUADIX.—Ha fallecido el obispo de esta diócesis, don Angel Marquina y Corrales, que el 26 de diciembre tuvo un ataque de hemiplejía que le privó del conocimiento.

Le acompañaron en su última hora el obispo de Almería y el auxiliar de Granada, el hermano del finado, don Valentín, y el primo, don Juan Corrales.

Se espera al cardenal arzobispo de Granada, que presidirá el entierro.

El fallecido obispo tenía setenta y dos años. Nació en un pueblo de la provincia de Burgos y desempeñó cargos de importancia en ese arzobispado. Fué nombrado obispo de Canarias, y después de varios años de pontificado, en 1922, fué trasladado a Guadix.

Era hombre muy caritativo, y su muerte ha provocado público sentimiento.

Se ha reunido el Cabildo catedral para elegir el vicario capitular que regirá la diócesis vacante.

Se ha trasmitido la noticia al nuncio y al primado.

Telegramas del extranjero

Un siniestro marítimo. — Pieren 250 personas

CONSTANZA. — Sorprendido por un violento temporal, el vapor ruso «Ogora» se ha ido a pique en el mar Negro, por haberse abierto una vía de agua. Se cree que las doscientas cincuenta personas que iban a bordo, cincuenta de las cuales eran niños, han perecido.

BERLIN.—Se han recibido detalles del naufragio del «Ogora». Según esta información, el barco se hundió antes de que pudieran ser lanzados los botes salvavidas.

Poco después del hundimiento llegó al lugar del siniestro un vapor, que no pudo realizar con éxito ningún trabajo de salvamento a causa de un violento huracán.

El «Ogora» se hundió a consecuencia de una vía de agua.

Entre los muertos en el naufragio figuran 50 estudiantes.

Criminales destrozados por un tren

VARSOVIA.—Dos criminales polacos condenados a largas penas de prisión han tratado de saltar del tren que los conducía al penal. Como estaban encadenados el uno al otro, han caído en la vía y el convoy ha pasado sobre ellos, destrozándolos terriblemente.

El Príncipe de Gales se cae del caballo

LONDRES.—Durante una cacería regia que se celebra en Mentón, el caballo que montaba el Príncipe de Gales tropezó en un seto, haciendo rodar a su ji-

nete por la nieve. El Príncipe resultó ileso pudiendo continuar la cacería.

Las conversaciones entre Roma y París LONDRES.—El corresponsal en París del «Daily Mail» dice que las conversaciones diplomáticas entre Roma y París, preliminares a la entrevista de Mussolini con Briand, empezarán en este mes. El Gobierno francés estima que ha llegado el momento de poner término a la tensión con Italia. En los círculos bien informados se dice que Francia está dispuesta a discutir amistosamente la cuestión de los italianos en Túnez y la rectificación de la frontera líbica.

Médico condecorado por España NUEVA YORK.—Don Florestán Aguilar, representando al Gobierno español, ha impuesto la cruz de Alfonso XII al doctor neoyorquino Eastman Sheehan por las conferencias que pronunció en las Universidades de Madrid y Barcelona el pasado mes de octubre.

La ceremonia de la entrega de la condecoración tuvo lugar en la residencia de Mr. Hammond, embajador de los Estados Unidos en España, que actualmente se encuentra en esta ciudad.

Crónica de Barcelona

BARCELONA.—El jefe del puesto de la Guardia civil de Igualada comunica que en dicho cuartel se presentó el vecino de Vilanova del Camí Julio Antón, de sesenta y seis años, quien iba manando sangre de una herida grave que sufría en la cabeza y erosiones en la cara y cuello. A propuestas de la Guardia civil el anciano dijo que dichas lesiones se las había causado en riña; pero estrechado a preguntas acabó por confesar que se las habían causado en su domicilio sus dos hijos, añadiendo que la agresión había sido motivada en una de las frecuentes disputas que sostenían por fútiles motivos.

Inmediatamente una pareja procedió a la detención de los autores, que se llaman Celestino y Antonio, de diecinueve y catorce años de edad, respectivamente.

Después de prestar declaración ingresaron en la cárcel.

En la sesión del pleno del Comité paritario del algodón se ha acordado por unanimidad establecer una caja para pensiones para la vejez e invalidez para el trabajo.

Una mujer llamada María Molás se presentó ante el juez del distrito del Sur, manifestándole que el 21 de diciembre último falleció en la calle de Sepúlveda, víctima de larga enfermedad, su esposo, Francisco Vidal. Añadió la compareciente que en el interior de la americana con que fué enterrado su marido guardaba el difunto una participación de lotería de dos pesetas del número 39.059, que salió agraciado con el tercer premio del sorteo de Navidad, y que dicha participación la había adquirido del tabernero de la calle de Viladomat, que fué el que compró el vigésimo.

Dicha mujer ha solicitado del juez vea la forma legal en que pueda cobrar el importe de la participación. Seguramente el juez ordenó la exhumación del cadáver.

Telegramas de provincias

Los carteles de los espectáculos deberán escribirse en castellano

BARCELONA.—El gobernador civil de la provincia ha dirigido una comunicación a los alcaldes dictando nuevas instrucciones acerca de los espectáculos, en las que dispone, entre otras cosas, que los carteles que se presenten en la Alcaldía y se fijan en los sitios públicos, y todos los programas y anuncios que se reparten por las Empresas, serán redactados, sin excepción alguna, en castellano.

En caso de que la representación tenga lugar en otro idioma, podrán consignar en él únicamente el título de la obra, y se hará constar en el cartel que se verificará en dicho idioma.

Estas prevenciones se exigirán en adelante con todo rigor.

El crucero «Almirante Cervera»

FERROL.—El nuevo crucero «Almirante Cervera» se incorporará a la escuadra antes de que ésta empiece las grandes maniobras que ha de efectuar al mando del Rey.

Pronto hará las pruebas oficiales, y seguidamente será entregado a la Marina.

En el año 1927

El pan que nos hemos comido

En un colega hallamos esta curiosa estadística, con mucha miga, del pan que nos hemos comido los madrileños en el año 1927, recientemente desaparecido.

Elaboraron las tabonas de Madrid 102.466.085 kilos de pan de todas clases.

Los panaderos de Alcalá, Torrejón, Canillas, Vallecas, Tetuán, etc., vendieron en Madrid 14.600.000 kilos.

El total del pan consumido por los madrileños ha ascendido, por lo tanto, a 117.066.085 kilogramos.

Corresponde a cada vecino 132.721 gramos al año, o sea 377,32 gramos al día.

No es mucho, si se tiene en cuenta que el pan forma la base de la alimentación de las clases pobres.

Y resulta mucho menos, si se piensa en que la estadística considera kilos de mil gramos los que no se distinguieron jamás por su exactitud en el peso.

Habría, pues, que calcular el consumo efectivo diario de pan del habitante de Madrid en unos 300 gramos, con un valor de unos 30 céntimos.

El importe del pan consumido por los madrileños es de unos 90 millones de pesetas.

El distrito que ha adquirido más pan de familia ha sido el de la Latina, y el que compró más pan de lujo, el de Buenavista.

El coche de todos.—Los viajes en el «Metro» y en los tranvías

En 1927 ha transportado el «Metro» unos setenta millones de viajeros, que pagaron 10.650.000 pesetas.

El «Metro» recaudó 850.000 pesetas más que en 1926, con la misma red.

Cada coche ha recorrido casi 80.000 kilómetros, o sea cerca de dos veces la vuelta al mundo.

Los tranvías de Madrid transportaron unos 193 millones de viajeros; tres millones más que en 1926.

Las cifras de los meses de julio a noviembre son:

Viajeros, 80.710.000; 10.304.000 pesetas.

La recaudación del año es de unos 25 millones de pesetas.

El mes de mayor movimiento ha sido el de mayo.

Los coches han sido 500, aparte los remolques.

Firma del Rey

GUERRA.—Real decreto disponiendo se proceda a la enajenación del material y municiones clasificado inútil existente en los parques de Artillería del territorio de África.

Idem que se den por terminados, sin declaración de responsabilidad, todos los expedientes de carácter administrativo, cualquiera que sea su cuantía, instruidos por muerte de ganado, pérdida, inutilización o deterioro de material y armamento de toda clase y demás efectos ocurridos en el territorio de África, como consecuencia de las campañas.

Idem que el general de brigada D. Carlos Pérez y López de Robredo cese en el cargo de inspector de las fuerzas y servicios de Artillería de la tercera región y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Leopoldo Fuentes Bustillo y Cueto pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Claudio de la Cuesta Coig pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Autorizando al Servicio de Aviación Militar para que adquiera por gestión directa un hidroavión tipo «Dornier Super Wal».

Concediendo merced de hábito de la Orden militar de Calatrava a D. Fernando Rodríguez Zambrano de Aday Vargas Zúñiga y Urquiza.

Proponiendo a los coroneles de Artillería D. Francisco Lorenzo Martínez para el mando del tercer regimiento de Artillería de montaña y D. Eliseo Loriga Parra para el cargo de director del Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando.

Idem a los coroneles de Infantería D. Rafael Márquez Caballero para el mando del regimiento de Granada, D. Manuel García Malea para la segunda media brigada de la segunda de montaña y D. José Páez Lanillos para el de la zona de reclutamiento de Soria.

Idem al coronel de Ingenieros D. Gregorio

Francía Espiga para el mando de la Comandancia de Obras, Reserva y Parque Regional de Canarias.

Idem la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a nueve oficiales y a un caid de «amía».

Idem la concesión de la misma condecoración, sin pensión, al capitán de Infantería D. Manuel Veces Roig.

Idem la concesión de una indemnización extraordinaria de 2.000 pesetas (50 por 100 de su sueldo al ser herido) al teniente de Infantería D. José Ruiz Casaux, en la medalla de Sufrimientos por la Patria que posee.

Idem la concesión de una indemnización extraordinaria de 1.750 pesetas (50 por 100 del sueldo de alférez que disfrutaba al ser herido) al teniente de Infantería D. Manuel Alcántara Estrada, en la medalla de Sufrimientos por la Patria que posee.

MARINA.—Autorizando al ministro para que adquiera por gestión directa 6.000 granadas ordinarias de acero para cañón de 76,2 milímetros.

Idem para disponer que, por la Sociedad de Construcción Naval, se construyan dos contratorpederos que sustituyan a los vendidos a la República Argentina, que se llamarán, como los anteriores, «Churrueca» y «Alcalá Galiano».

DE TOROS

LA NUEVA PLAZA DE TOROS

A mediados de año, próximamente, quedará terminada por completo la nueva Plaza de Toros. Están a punto de concluirse las obras del edificio propiamente dicho; quedan después los pormenores y detalles, las dependencias, con su correspondiente y adecuada dotación, confort, higiene, enseres, etcétera. Por último, las obras exteriores anejas al edificio: avenidas, paseos, andenes de espera de coches, urbanización, etc. Pero todas ellas, en apreciación del arquitecto director, no llevarán de tiempo arriba de unos seis meses. Cree, pues, que para el mes de julio podrá entregarla absolutamente concluida.

Después, y para su inauguración, queda una obra del Ayuntamiento, que es un paseo de salida hasta la calle en que está la «Fundación Caldeiro». La inauguración, pues, depende de esta obra, en la que, con un trabajo normal, se emplearían unos seis meses, pudiendo, por tanto, si desde ahora se trabajase en la calle, como parece probable, concluir ambas al mismo tiempo.

La nueva Plaza es capaz para 26.000 personas, y en su trazado se le ha dotado, a semejanza de la del Puente de Vallecas, de ciertas mejoras que la experiencia ha ido estimando necesarias, desde que se construyó la de la carretera de Aragón, la que, según los técnicos, puede tenerse como modelo de circo taurino.

A todas las ventajas que ésta tiene hay que sumar estas otras nuevas: los tendidos, mucho más amplios, de mayor capacidad, llevan promediados entre el graderío dos andenes y una escalera de menudas gradas a cada lado, desde abajo hasta la última fila; ambas cosas para facilitar el acceso a la localidad, evitar la aglomeración y facilitar también la salida.

Por las breves escalinatas laterales llegarán los espectadores al andén más próximo a su localidad sin las molestias que sentían, y los demás, igualmente sin molestar, irán desde la primera fila hasta la última.

Notas militares

Ascensos

Se promueve al empleo de sargento maestro de trompetas, al cabo José Pérez Aguilar.

Destinos

Los sargentos maestros de trompetas de Artillería que a continuación se relacionan, pasan designados a los Cuerpos que se indican:

Don Martiniano García Velasco, al once regimiento de Artillería ligera; don Mariano Martínez Gómez, al primer regimiento de Artillería a pie, y don José Pérez Aguilar, a la Agrupación de Artillería de Campaña de Ceuta.

NOTAS POLITICAS

LA CONFEDERACION DEL DUERO La «Gaceta» publicó el Real decreto-ley aprobando el Reglamento de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

ALCANCE DE UNA INICIATIVA

El Congreso de Prensa de Colonia

Nota facilitada en la Oficina de Información y Censura:

«Las entrevistas celebradas por el jefe del Gobierno respecto al próximo Congreso de Colonia con personas calificadas en el mundo de la Prensa han permitido orientar este asunto en la siguiente dirección:

El Gobierno de España ha aceptado la invitación y pedido un solar de 1.500 metros cuadrados, en el que se propone reproducir con materiales ligeros algún artístico edificio español, acaso la Lonja de Valencia, y ha ofrecido local en él a los Gobiernos de países de origen ibérico y de habla española, corriendo de cuenta de España todos los gastos generales, y de la de los aceptantes sólo los de sus instalaciones particulares.

Para organizar todo esto con la rapidez que impone la premura del tiempo es preciso que los representantes de Empresas periodísticas de toda España, a las que esto interese en primer término, y alguno de la Asociación de la Prensa, se reúnan en Madrid para acordar el plan que se propone seguir y elegir el Comité que se ha de entender con el Gobierno. Este designará como comisario regio para la Exposición al señor embajador de Alemania, quien tendrá como delegados en Madrid al Sr. Ramírez Montesinos, funcionario del ministerio de Estado, y en Colonia al cónsul de España.

Ha sido acogida con gran entusiasmo por las representaciones de América en Madrid esta invitación, que seguramente será aceptada por sus Gobiernos respectivos. El carácter de la Exposición permitirá organizar en ella la tirada de un periódico de lenguas ibéricas, que puede ofrecer el más alto interés, así como que los grandes periódicos exhiban sus historiales, organización, fotografías de sus instalaciones y otros aspectos de su vida.

El Gobierno español no pretende con esta invitación abrogarse hegemonías ni direcciones de países hermanos de bien caracterizada personalidad, sino presentar ante el mundo unidos a todos por el lazo inquebrantable del idioma, en esta ocasión tan propicia para ello, recabando como madre o como hermana mayor el puesto de honor y la iniciativa de amor que le corresponde.

Probablemente en el salón de actos del pabellón iberoamericano se darán algunas conferencias por personas de alta mentalidad, y será lugar adecuado para entevistarse los representantes de la cultura ibérica. Las iniciativas del Comité que se designe y las del propio comisario regio completarán el cuadro de posibilidades para dar a la instalación española el mayor interés y atractivo.»

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

LA FIESTA DE REYES

Cabalgata del Casino de Clases

Mañana viernes, para conmemorar la festividad de los Santos Reyes, el Casino de Clases organizará una gran cabalgata, que será portadora de los juguetes que regala en dicho día a los hijos de sus socios.

Saldrá dicha cabalgata del Gobierno militar, a las cinco y media de la tarde, y recorrerá las calles de Bailén, Viaducto, plaza y Carrera de San Francisco, calle de las Aguas, Don Pedro y plaza de los Carros, para bajar, por la Carrera de San Francisco, al Casino.

Al acto quedan invitados todas las clases de segunda categoría y asimilados que, sean socios y sus correspondientes familias, los cuales tendrán en cuenta que, para realizar la fiesta y evitar aglomeraciones, deberán presenciar la llegada situándose en puntos fuera del local, al que se dará acceso tan pronto como haya quedado disuelta la cabalgata, y previa acreditación de su calidad de socio mediante la invitación que deben recoger en la secretaría hasta las cuatro de la tarde del día 6, previo abono de la cantidad de cincuenta céntimos en concepto de donativo por cada invitación.

HUESPED AUGUSTO

El ex Zar Fernando de Bulgaria

Visita a Santiago de Compostela

SANTIAGO DE COMPOSTELA.— Procedente de Villagarcía, donde dejó el buque en que se dirige a América, llegó el ex Zar Fernando de Bulgaria. El viaje desde Villagarcía lo hizo en automóvil acompañado de una sobrina y de algunas personas de su séquito.

Al atracar el barco en La Coruña el ex Zar rhabía telegrafiado al Cabildo de la catedral expresando su deseo de oír una misa ante la imagen del Apóstol Santiago.

El ex Zar de Bulgaria llegó a Santiago a las once de la mañana y fué recibido en las afueras por el alcalde, una Comisión de concejales, el comandante militar, con su ayudante, y el rector accidental de la Universidad. Después de los saludos de rigor el ex Zar Fernando ocupó un coche del Ayuntamiento y entró en la ciudad acompañado del alcalde y seguido de su séquito y demás autoridades.

En la Catedral fué recibido por una Comisión del Cabildo, presidida por el deán. El ex Zar oyó la misa que deseaba en la capilla mayor y que fué aplicada por su familiares.

Presenció el funcionamiento del botafumeiro, pasando a continuación al camarín del Apóstol, cuya imagen abrazó. Luego bajó a la cripta donde se guardan las reliquias del Santo, orando devotamente ante ella y por último visitó el resto del templo y contempló sus fachadas, mostrándose sorprendido de la grandiosidad y belleza de la catedral.

Acompañado del alcalde visitó a continuación varios monumentos de la ciudad y el Ayuntamiento, donde fué obsequiado con un almuerzo, al que asistieron las autoridades, varios concejales, la sobrina del ex Soberano y su séquito.

Durante la comida expresó don Fernando la gratísima impresión que le había producido su visita a Santiago, habiendo podido cumplir sus votos de postrarse ante el sepulcro del Apóstol y oír una misa dedicada a sus familiares.

Terminada la comida marchó a Vigo para proseguir su viaje.

DE AQUI Y DE ALLA

Seis siglos pleiteando

Pleitos ha habido de tan excesiva duración, que la sentencia en ellos recaída ha venido a afectar a los nietos de los litigantes; otros cuya substanciación, comenzada hace más de un siglo, duró aún y no lleva trazas de terminar en un fallo definitivo; pero ninguno más añejo, que se sepa, que el entablado en el siglo XIV por los banqueros florentinos hermanos Peruzzi contra el Rey Eduardo III de Inglaterra, en el que aún no ha recaído fallo.

En la citada fecha, cuando Florencia era el centro bancario más importante de Europa y los hermanos Peruzzi los más opulentos profesionales de estos negocios, el Rey Eduardo, que era gran amigo de estos señores, recibió en préstamo, considerables sumas.

Ascendió la deuda del Monarca a los banqueros a 1.355.000 florines oro, unos cincuenta millones de pesetas, cantidad verdaderamente respetable en aquellos tiempos.

Repetidas veces pretendieron los prestamistas cobrar sus créditos, pero en

vano, pues el Rey, no solamente no los satisfacía, sino que demandaba nuevas cantidades y aplazamientos.

Pero el Rey, cuya situación económica era más crítica conforme se iba viendo más abrumado por las deudas, acabó por declararse en suspensión de pagos por tiempo indefinido.

Esta decisión del Monarca indujo a los hermanos Peruzzi a entablar un pleito en reclamación de sus derechos; pero los Tribunales no dictaban sentencia, y los acreedores murieron sin recuperar nada de lo prestado.

Los herederos continuaron pleiteando, sin conseguir que el pleito se fallara, y así siguió el asunto y sigue aún, pues los descendientes de la Banca Peruzzi, para evitar que prescriba, renuevan su demanda cada diez años.

Pero su previsión será inútil, pues si llegara a fallarse el pleito a su favor, la suma que habría de entregarse a los acreedores, con los intereses acumulados, sería tan enorme que no habría en Inglaterra dinero bastante para pagarla.

El origen de los ascensores

El origen de los ascensores se debe a M. de Villayer, que inventó, en 1653, unas «sillas volantes» que por medio de contrapesos bajaban y subían entre dos paredes angostas.

El aparato tuvo un gran éxito, y las personas más distinguidas lo adoptaron.

La hija del Rey hizo instalar una en Versalles; pero el ascensor se descompuó una noche en mitad del camino y la Princesa tuvo que estar tres horas esperando a que viniesen a sacarla de aquella prisión aérea.

Esta aventura entibió el entusiasmo por las «sillas volantes»; pero a principio del reinado de Luis XVI volvieron a aparecer, más perfeccionadas, y se instalaron en todos los grandes palacios.

DE TODO Y DE TODOS

La Casa del Pueblo convertida en club político y morada de la moderna tiranía

La Casa del Pueblo debía ser un centro de elevación moral y profesional del obrero y hoy está reducida a un club político de mangoneadores, a los cuales es preciso obedecer ciegamente sin discutir sus opiniones, no permitiéndose a los asociados tenerlas propias; y si alguno se atreve a protestar contra ese despotismo brutal, y amante de su independencia y libertad se emancipa y abandona esa Casa donde se ha refugiado la tiranía moderna, es perseguido como una fiera impidiéndole el trabajo honrado y los medios de ganar el sustento propio y de sus hijos, sitiándole por hambre. Y este proceder no es con un individuo determinado sino con todos los que quieren vivir como seres racionales, con pensamiento propio y libertad de acción. ¿Puede concebirse despotismo mayor? Hay más, llega un obrero de provincias a ganarse la vida trabajando honradamente (histórico), y se presenta en una obra a pedir ocupación, es admitido y comienza la tarea, a los pocos minutos un compañero le dice:—¿eres asociado?—No, vengo de la provincia A.—Pues no puedes trabajar sin antes asociarte.—¿Hay que pagar algo para eso?—La cuota de entrada (x pesetas) y luego la semanal.—Pero yo eso lo necesito para mandarlo a mi mujer e hijos que están en mi pueblo.—Pues no hay más remedio, o entrar en la Casa del Pueblo y cotizar o volverte por donde has venido.—¿Y eso quien lo manda? Yo, que soy delegado de la Casa.—Y

a ésta quien ha dado facultades para obligarme a lo que no quiero hacer?—(sonriéndose irónicamente y con desprecio) se las ha tomado ella.—Pero esto es un atropello.—(gran carcajada) eres muy infeliz, no hay más camino que el de la Casa del Pueblo o el de la tuya. Así terminó el diálogo, reproducido fielmente en cuanto a la substancia; y el buen obrero por no abdicar de sus ideas religiosas e independencia personal, con el alma amargada por el salvaje atropello, se volvió por su aldea, gracias a quien le facilitó medios para realizarlo, que no fué ninguno de la Casa del Pueblo, para allí pasar un invierno de privaciones a causa de la falta de trabajo en esta época. En la llamada Casa del Pueblo se toman las determinaciones de mayor trascendencia para la vida obrera, no sólo inconsultados sino en oposición abierta de la inmensa mayoría de los trabajadores que pagan con hambre y privaciones las gallardías y alardes de poder de los directores.

Resultado de un «referendum» acerca de la Casa del Pueblo.

Si se verificase un «referendum», con garantías de libre emisión del sufragio, no ya entre todos los madrileños sino sólo entre los obreros de la capital, acerca de la conveniencia de la referida Casa del Pueblo, tengo la seguridad de que el resultado sería contrario a ella, pues son muchísimos los desengañados y los deseados de pan y trabajo, y la mayor se hallan convencidos del poco decoroso papel a ellos asignado de comparsas en una farsa social y de pedestales sobre los cuales se encaraman unos cuantos para poder ser vistos y adquirir personalidad política. Ven asimismo cómo las mejoras son más ilusorias que reales, pues quedan anuladas con cuotas ordinarias y extraordinarias, con días sin trabajo, encarecimiento de la vida... y sobre todo estiman preferibles tres pesetas seguras y disfrutadas en paz y con independencia a cinco inseguras, mermadas por conceptos diversos y disfrutadas entre las inquietudes y zozobras de continuas luchas y con abdicación de lo más caro para el hombre, dignidad, libertad, independencia y profesión voluntaria de creencias. Por otra parte también se van dando cuenta de que el mejoramiento individual se realiza más fácilmente con la independencia y el colectivo, es resultante del individual y natural desenvolvimiento de las sociedades, y que para acelerar éste, hay otros medios más adecuados que las continuas luchas.

Ejemplos que no deben imitarse

De todo lo dicho resulta clarísimo que las clases medias no deben imitar a las clases patronales, porque sus organizadores son de miras tan limitadas y bajas, que sólo tienen por fin la defensa de sus intereses materiales, sin preocuparse para nada de otros más altos, ni de los de los demás ciudadanos, ni de los de la Patria, y mucho menos deben imitar a las organizaciones obreras que, además de las máculas de las patronales, halláanse afectadas por reminiscencias salvajes, como son obligar por la fuerza bruta a adherirse a sus ideas y procedimientos.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

ARMARIOS luna, 90! roperos, 50; gran pianola, toda clase muebles, baratísimos. Galileo, 27.

Telegramas de última hora

Los Estados Unidos en la Exposición de Sevilla

WASHINGTON.— Los Estados Unidos han firmado un contrato para la construcción de los edificios en la Exposición Iberoamericana de Sevilla. El presupuesto se eleva a 300.000 dólares, y el contratista es la firma Dwight Rubinson.

Se levantará un edificio permanente y dos instalaciones más.

El comisario general, Thomas Campbell, cuatro ingenieros y un arquitecto saldrán para España el día 14 de enero.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), de ocho a doce.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a siete.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.

Real Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa, 1), de doce a seis.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de nueve a dos.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.

Faculta de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media; los domingos, de once a una.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 124), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Gacetillas de teatros

ZARZUELA. (Temporada de ópera).— «Mignon», ópera cantada en forma insuperable por Conchita Supervía, D'Alessio, Pina Raimondo, Romito y Del Pozo; gran triunfo de artistas tan eminentes. Se representará hoy, a las nueve y treinta de la noche, con dicho reparto.

Mañana, a las cinco y treinta de la tarde, «Sansón y Dalila»; presentación del tenor Tortosa.

ESLAVA. — Continúa representándose triunfalmente «El tiro de pichón», éxito clamoroso del maestro Luna, y «Las castigadoras», que agotan las localidades todas las tardes.

Mañana, viernes, últimas funciones de la temporada. Despedida de Ramón Peña, con «El tiro de pichón» (noche) y «Las castigadoras» (tarde), interviniendo en ambas funciones Sacha Goudine.

Nueva temporada.—El sábado 7 inaugura su temporada de zarzuelas y revistas el nuevo empresario, D. Edmundo García, con «El tiro de pichón», estando en ensayo «La cascada (Balneario)», graciosísima revista, de los Sres. Jaquetot y Díaz Giles, que será el primer estreno de la nueva temporada.

INFANTA ISABEL.—Hoy y mañana, tarde y noche, la nueva comedia, de Antonio Suárez, «Dale un beso a papá», que, como era de esperar, logró en la corte el mismo gran éxito que en Barcelona y otras capitales, donde la dió a conocer la notable compañía del Infanta.

Se despacha en Contaduría.

LARA.—Siguen las representaciones de la graciosísima comedia nueva, de los herma-

nos Alvarez Quintero, «Los mosquitos», con éxito cada día mayor.

Todos los días, tarde y noche, y el domingo, a las cuatro y a las seis treinta de la tarde y diez treinta de la noche, «Los mosquitos». Protagonista, Carmen Díaz. Se despachan localidades en Contaduría.

MARAVILLAS.—El más sugestivo espectáculo de Madrid. Exito enorme de la brillante y modernísima revista «Noche loca». Todos los días, tarde y noche. Adquiera con tiempo sus billetes.

ROMEA.—Magnífico programa de atracciones. Exito enorme de Paquita Garzón, Carmen Chinchilla, hermanos Marbel, The Zenemig, Nieves Campos, etc., etc. Pida sus billetes.

ESPECTACULOS

ZARZUELA (ópera).—Función 17 de abono de noches. A las nueve y media, Mignon.

COMEDIA.—A las seis y a las diez y media, El señor Adrián, el primo.

CALDERON.—A las seis y media, La otra honra. A las diez y media, El bandido de la sierra.

COMICO.—A las seis y media, Los lagarteranos. A las diez y media, La pena me mata.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Dale un beso a papá.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, La noche iluminada.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, Las castigadoras. Sacha Goudine. A las diez y media, El Tiro de pichón.

LARA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, Los mosquitos.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Tambor y cascabel.

APOLO.—A las seis y media, y a las diez y media, La del Soto del Parral.

INFANTA BEATRIZ.—A las seis, Un americano en Madrid. A las diez y media, Su mano derecha.

ALKAZAR.—A las seis y cuarto y a las diez y media, La mala uva.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, La virgen del infierno y Antonio Hernández. A las diez y media, Román, el rico y Antonio Hernández.

CHUECA.—A las seis y media, El infierno. A las diez y media, El niño desconocido.

MARTIN.—A las seis y cuarto, Todo el año es Carnaval, ¡Y decías que me amabas! A las diez y media, Entrar por uvas, El fumadero.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, La del soto del Parral.

NOVEDADES.—A las cinco y media, El gato con botas (estreno). A las diez y media, 20.000 leguas de viaje submarino.

PAVON.—A las seis y media, Rosalima. A las diez y media, Dhale de Bethulia.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Laura Bonet, Pilar Galán, Pilar Titán, Willar, Aurora Sáiz, Carmen Chinchilla, hermanos Marbel y Paquita Garzón.

MARAVILLAS.—A las seis y cuarto y a las diez y media, Noche loca y debut del notabilísimo bailarín Becerra.

ELDORADO.—A las seis y media y a las diez y media, El arte de amar y La cuestión es divertirse.

CIRCO DE PRICE.—A las seis: Matinée infantil. A las diez y cuarto: La gran compañía de circo. Grandioso éxito de los recientes débuts.

CINEMA GOYA.—A las cuatro: Félix toca la flauta, Koko, rejuvenecido, y ¡Venga alegría! A las seis y a las diez y cuarto: Novedades internacionales, La última vuelta, Noticiero Fox, ¡Ojo con las viudas! (Laura La Plante), ¡Venga alegría! (Harold).

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro: Primero, (a remonte), Ochotorena y Guetaria contra Ostolosa y Echániz (J.). Segundo, (a pala), Gallarta II y Elorrio contra Badiola y Lejona.

Grandes Almacenes Félix Gómez

CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5 MADRID

Casa fundada en 1880

TELEFONO NUMERO 12.101

APARTADO DE CORREOS 12.663

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez, el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de unirme para los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!

PIDANSE DETALLES A LA CASA

O. Z. O.

LE CONE HYGIENIQUE

El mejor desinfectante conocido.

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal: L. Montilla ROYO, 2. — MADRID

O. Z. O.

SOCIEDAD ANONIMA - Etablissements LEFLAIVE
LA CHALÉASSIÈRE, SAINT ETIENNE
TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE
 Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas ultibulares.—Máquinas de vapor. Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière. Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molinda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores. Máquinas herramientas.
F. Durand, ingeniero.—Apartado 176. SEVILLA

Azopardo y Compañía
CADIZ
Consignaciones Aduanas Embarques

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte de España Cuba-Méjico
 El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 16 de enero, de Santander el 16 para Gijón y de Coruña el 18.
Línea Mediterráneo-Argentina
 El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Málaga, y de Cádiz el 5 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el día 28 de enero para Málaga, y de Cádiz el 31 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico
 El vapor «Legazpi» saldrá de Barce-

lona el día 25 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.
Línea Mediterráneo-Cuba-Méjico
 El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 8.
 El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 24 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.
Línea Fernando Poo
 El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de enero para Valencia Alicante, y de Cádiz el 20.
Línea Filipinas
 El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 26 de enero para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
 Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado. Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:
 PISO ENTRESUELO, AUDIDIONES DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

:- Anunciese en el "Diario de la Marina" :-

CORREOS

PREPARACION COMPLETA

Por don Ciriaco Rojas, y don Martín de León
 JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA. 18.--MADRID (TODA LA CASA)
 Internado modelo, dirigido por DON ANDRES CHICLANA
 PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros. ESPECIALIDAD EN TINTES
FUENCARRAL, 12, pral. izd.
 Precios:

	Pesetas.
Tintes, desde.	20,00
Masaje y vaporización.	5,00
Ondulación Marcel.	2,50
Corte de pelo «garçon».	1,50
Lavado de cabeza.	2,00

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres; 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

tra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de difurness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

zero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.000 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

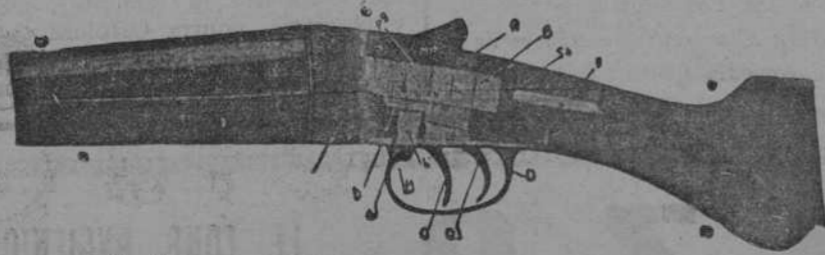
LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Victor Sarasqueta - Eibar (España)

Modelo PARA TODOS garantizado

Sistema SARASQUETA patentado



Se distingue por ser

La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD
 ANUNCIOS ESPAÑOLES
 En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
 En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES
 Noticias y artículos industriales.
 En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHAMO"

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España:
Euge Runde
 PINTO (provincia de MADRID)



Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.
 Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL. — MADRID